

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 1 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 38/23

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS TRECE HORAS Y DIEZ MINUTOS, CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE:

D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ (PARTIDO POPULAR)

CONCEJALES PARTIDO POPULAR:

D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

D^ª MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR

D^ª PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

D^ª MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ

D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

DON MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

DOÑA M^ª ANTONIA LOBATO GARCÍA

En SALA DE JUNTAS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 13:10 horas del día 29 de septiembre de 2023, se reunieron las personas que arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez, y de Secretaria D^ª M^ª Antonia Lobato García.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 2 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0A-FBCC26A366A56A93D85F96598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

PRIMERO. - APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA 37/23, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión número 37/23, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 22 de septiembre de 2023.

Tras una breve deliberación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión número 37/23, correspondiente a la celebrada por este órgano el día 22 de septiembre de 2023, en la forma redactada.

SEGUNDO. – DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO Nº 2 DE GRANADA, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 367/2022 (EXPTE. 9754/2022)

Por la Secretaria se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Sentencia nº 135/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Granada en el recurso contencioso - administrativo (Procedimiento Abreviado nº 367/2022) interpuesto por D^a MERCEDES SÁNCHEZ GALLARDO contra la resolución del Ayuntamiento de Baza nº 1015/2022, de 23 de junio de 2022, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 22 de abril de 2022, por la que se deniega la solicitud de 8 de marzo de 2022, de reconocimiento del desempeño efectivo de la categoría superior y el abono de las retribuciones derivadas de dicha prestación y la inclusión en el expediente administrativo de la reclamante y a efectos de posteriores baremaciones y acceso a convocatorias públicas en la misma o en otra administración.

En la demanda, la Sra. Sánchez Gallardo solicita se dicte Sentencia por la que se declare contraria a derecho:

- a) La resolución de 22 de abril de 2022 dictada por el Ayuntamiento de Baza por la que se deniega la solicitud de 8 de marzo de 2022.
- b) La resolución 1015/2022 de 23 de junio de 2022 desestimatoria del recurso de reposición formalizado contra la misma.
- c) Se condene al Ayuntamiento de Baza de conformidad con los datos y las cantidades establecidas en el cuerpo de la demanda a:

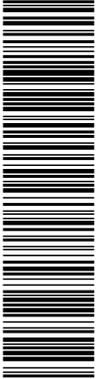
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 3 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0A-FBCC26A366A56A93D85F96598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1



- Abonar a la demandante la cantidad de 13.653,54 € correspondiente a las diferencias retributivas no abonadas por el Ayuntamiento por el desempeño efectivo de las funciones encomendadas correspondientes a los puestos de categoría superior.
- Abonar la cantidad media asignada en concepto de productividad a los funcionarios con la categoría de técnicos del ayuntamiento por el periodo correspondiente a los periodos de bajas laborales que ha tenido la demandante.

La citada Sentencia nº 135/2023 de 19 de septiembre de 2023 DESESTIMA el recurso contencioso administrativo interpuesto por D^a MERCEDES SÁNCHEZ GALLARDO, sin costas.

Contra dicha Sentencia NO CABE recurso de apelación.

Quedando los asistentes enterados.

Certificación del presente acuerdo y copia de la Sentencia, deberán remitirse a la Unidad de Personal de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

TERCERO. - AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (EXPTE. 4967/2023)

A continuación, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de los expedientes de gastos autorizados y dispuestos por esta Junta de Gobierno Local que, habiéndose presentado para su aprobación, ha quedado documentalmente acreditado que se cumplen todos los requisitos necesarios para el reconocimiento de la obligación, entre los que se encuentra:

- 0 La acreditación de la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que autorizaron y comprometieron el gasto.
- 1 Y, en su caso, el resultado favorable de la comprobación material de la inversión.

No obstante, aquellos cuya adjudicación se haya llevado a cabo por precio unitario, procederá también su autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2023.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

“La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de las obligaciones que, a continuación, se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Tercero	Nombre	Importe Total
F/2023/1149	FL 1192	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	7,15
F/2023/2107	Emit- 231081	B18612309	LARA RICO, S.L. AD IMPULSA CONSULTORÍA SECTOR PUBLICO S.L.	2.025,00 3.579,18
F/2023/2144	06/2023 98	B67857896	PUBLICO S.L.	3.579,18
F/2023/2147	23UTT943/1000016	U19539170	UTE ALUMBRADO BAZA	66.241,15
F/2023/2150	HOR23 042	B18689208	ANDALUZA DE SERVICIOS HORSE, S.L. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	3.944,60
F/2023/2152	2023-13	B18900571	JABALCÓN SLU	6.558,64
F/2023/2157	2023 8045	B82300526	SOLUCIONES TÉCNICAS 2000, S.L. SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	198,10 3.579,58
F/2023/2158	Emit- 109	B73222630	PINTURA S.L.	3.579,58
F/2023/2159	319	74613274D	Mª CARMEN ALMIRANTE MARTINEZ	382,75
F/2023/2178	FAC 922023	B19603984	SÚPER MANOLI III S.L.	396,39
F/2023/2263	FL 1542	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	2.157,53
F/2023/2280	Rect-Emit- 7	24171741Y	ANTONIO LUIS ESPINAR MORENO CIUDAD DE HUESCAR AMBULANCIAS,	9.075,00
F/2023/2316	Emit- 202023	F18450114	SCA	1.250,00
F/2023/2317	2023- 74	74728799M	FRANCISCO JAVIER MOLINA HODAR	2.788,43
F/2023/2334	381.2351	B18322412	SUMINISTROS JABALCÓN S.L.	207,27
F/2023/2336	17223	52514736D	DOLORES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	32,95
F/2023/2337	1/23	45712743J	DIEGO MOYA MARÍN	121,00
F/2023/2341	1,48	74612938H	JUAN YESTE MARTINEZ	37,00
F/2023/2342	1,48	74612938H	JUAN YESTE MARTINEZ	61,95
F/2023/2343	1,48	74612938H	JUAN YESTE MARTINEZ	104,99
F/2023/2345	218	52510795R	MANUEL FRANCISCO MOYA LÓPEZ	83,41
F/2023/2346	FA_23000080	34004644H	INMACULADA L. REYES MATEO	4,20
F/2023/2347	FA_23000078	34004644H	INMACULADA L. REYES MATEO	230,33
F/2023/2348	FA_23000079	34004644H	INMACULADA L. REYES MATEO	231,66
F/2023/2353	01-0723	G04509337	CLUB DEPORTIVO SPORTI	300,00
F/2023/2354	A-221	74626188C	LUIS MIGUEL LÓPEZ GARCÍA	252,28
F/2023/2366	FV2303113	B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	394,68
F/2023/2369	CBK 0019423	A08663619	CAIXABANK S.A. DIVINO MAESTRO FUNDACIÓN	2.685,10
F/2023/2370	Rect.Fra 3	R28026211	EDUCATIVA	1.550,25
F/2023/2377	SERIE A A/202301846	A18485516	ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.	1.812,49
F/2023/2386	Z 1520	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	8.819,36

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 5 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



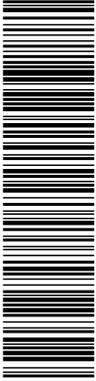
F/2023/2388	Z 1518	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	14.088,44
F/2023/2391	23UTT943/1000018	U19539170	UTE ALUMBRADO BAZA VALORIZA SERVICIOS	62.836,84
F/2023/2392	Z50002670723000002	A28760692	MEDIOAMBIENTALES, S.A. VALORIZA SERVICIOS	47.908,25
F/2023/2393	Z50002670723000003	A28760692	MEDIOAMBIENTALES, S.A. UTE CMX TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	65.770,28
F/2023/2407	902OUTOC0016	U09794561	Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U. UTE CMX TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	2.694,07
F/2023/2408	902OUTOC0015	U09794561	Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U.	3.343,33
F/2023/2415	231110388722	A41810920	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS	617,65
F/2023/2417	4003751241	A83052407	TELÉGRAFOS	1.775,07
F/2023/2418	F23 5461	B18538587	TODO SEGURIDAD S.L.	307,34
F/2023/2434	Rect-1- 23280	B19669258	INAGA AGUA ENERGÍA, S.L.U.	1.279,26
F/2023/2451	Emit- 2260	74626891X	EMILIO RAMÓN REQUENA MORENO	89,99
F/2023/2455	11	74618447F	EMILIA MARTINEZ DE LA CRUZ	604,09
F/2023/2456	220	52510795R	MANUEL FRANCISCO MOYA LÓPEZ	158,34
F/2023/2457	1,485.00 SA	74612938H	JUAN YESTE MARTINEZ UTE DESARROLLO DE INGENIERÍA OBRAS Y MONTAJES DEL SUR S.L. Y VGC	132,01
F/2023/2458	Emit- 393	U09953589		44.141,47
F/2023/2464	5326/23	B31669070	RANKING LA TIENDA DE DEPORTES, S.L.	186,96
F/2023/2474	2023 238	B28633220	AUTOCARES REVELLES, S.L. FEDERACIÓN ANDALUZA DE	275,00
F/2023/2475	Rect- 14	Q6855014D	BALONMANO.	3.000,00
F/2023/2479	13	24247020Y	BERNARDO J. DÍAZ GUZMÁN SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE	1.000,00
F/2023/2481	Emit- 119	B73222630	PINTURA S.L.	3.579,58
F/2023/2492	FL 1587	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	392,60
F/2023/2493	FL 1590	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	95,57
F/2023/2494	FL 1694	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	311,32
F/2023/2496	FL 1619	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	89,38
F/2023/2503	FL 1573	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	31,97
F/2023/2508	FL 1580	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	149,69
F/2023/2515	FL 1685	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	509,13
F/2023/2516	FL 1574	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	246,55
F/2023/2517	FL 1672	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	954,09
F/2023/2518	FL 1591	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	76,84
F/2023/2519	FL 1687	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	289,34
IMPORTE TOTAL EUROS				376.046,87"

CUARTO. - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, FIJO, DATOS E INTERNET EN EL AYUNTAMIENTO DE BAZA (EXPT. 3808/2023).

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0AFBCC26A366A56A93D85F96598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0AFBCC26A366A56A93D85F96598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

A continuación, la Secretaria da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2014, acordó adjudicar la contratación del SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, FIJO, DATOS E INTERNET EN EL AYUNTAMIENTO DE BAZA, por el procedimiento de negociado sin publicidad a la empresa UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA S.A.U., por la cantidad de 49.000 € anuales, más el IVA correspondiente, y por un plazo de dos años, por ser la oferta que mayor puntuación había obtenido, y reunir los requisitos establecidos en el Pliego que regía la adjudicación.

Resultando que con fecha 1 de agosto de 2014, se formaliza el correspondiente contrato, habiéndose ingresado, por la citada empresa, mediante aval con la COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO la cantidad de 4.900 €, en concepto de garantía definitiva para responder de las obligaciones que se derivaran de dicho contrato.

Obra en el expediente de su razón informe favorable emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, D. Pedro Jabalera Cruz, de fecha 11 de agosto de 2023.

Asimismo, obra en el expediente informes emitido por la Sra. Secretaria General Acctal., de fecha 20 de septiembre de 2023.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2023.

Considerando la propuesta que efectúa el Concejal Delegado de Contratación, de fecha 20 de septiembre de 2023, para la cancelación de la fianza.

Considerando lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas que rigió la contratación, así como lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; y demás legislación vigente aplicable al respecto.

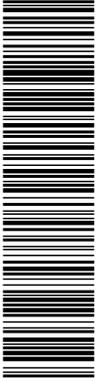
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 7 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B04FBCC26A366A56A93D85F69598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. La devolución de la garantía definitiva ingresada mediante aval con la COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO, y, por consiguiente, la cancelación del citado aval depositado, por la empresa UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA S.A.U., por importe de 4.900 €, por haber respondido del cumplimiento del citado contrato formalizado con este Ayuntamiento.
2. Autorizar a la COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO, para la cancelación del citado aval a través del presente acuerdo, por no constar en los archivos municipales de este Ayuntamiento de Baza, el original del mismo.

QUINTO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN (EXPTE. 5155/2023)

Seguidamente, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público, una vez recabados los presupuestos para llevar a cabo las obras, servicios y/o suministros, que constan en el expediente de su razón, y que en la parte dispositiva de este acuerdo se relacionan, por los importes que se detallan a tramitar el procedimiento de contrato menor.

Vistos los informes obrantes en los expedientes de su razón sobre la necesidad de los citados contratos, así como lo suscritos por Intervención en orden a su fiscalización previa, a los efectos de justificación y aprobación de los gastos, según determina el citado art. 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público y la D.A. 3ª, aptdo. 4ª de la misma Ley.

Ante ello, la Junta de Gobierno Local, informa:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



Ayuntamiento
DE BAZA

- 0 Que dichos contratos resultan necesarios celebrarlos para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.
- 1 Que en ningún caso se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por todo lo anterior, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Adjudicar los contratos menores, con el detalle que a continuación se refleja, así como aprobar los gastos correspondientes a las distintas adjudicaciones de las contrataciones, y, por ende, la autorización y disposición de los citados gastos, con cargo a sus respectivas aplicaciones presupuestarias, y que constan en el expediente de su razón:

DNI/CIF	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO CONTRATO	IMPORTE (SIN IVA)	IVA	TOTAL
24178134M	ANGEL TORAL GÓMEZ	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS POLICÍA LOCAL (REVISIÓN SAI)	160,00	33,60	193,60
G18978940	ASOCIACIÓN ACADEMIA ARTES ESCÉNICAS	PROPUESTA DE GASTO PARA CONCIERTO CUARTETO DE CUERDA 1 DE NOVIEMBRE 2023 DÍA DE LOS SANTOS	500,00	exento	500,00
B18522680	BRICOBAZA S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA PILAS, PRECINTO, COPIA DE LLAVES, TORNILLOS, MANGUERA... (POLICÍA LOCAL)	107,44	22,56	130,00
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	PROPUESTA DE GASTO PARA ROPA DE TRABAJO PERSONAL CONTRATADO DEPORTES (1 ZAPATO SPORT, 1 CAMISETA KOS, 1 PANTALÓN GRIS)	40,19	8,44	48,63
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	PROPUESTA DE GASTO PARA ROPA DE TRABAJO PERSONAL CONTRATADO DEPORTES (2 PANTALONES GRISES, 2 POLOS, 1 BOTA TREKKING)	98,63	20,71	119,34
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	PROPUESTA DE GASTO PARA ROPA DE TRABAJO PERSONAL DEPORTES (3 ZAPATOS SANITARIOS)	174,72	36,69	211,41
A04010344	CONSTRUCCIONES NILA S.A.	PROPUESTA DE GASTO PARA REPARACIÓN PISTA C.E.P FRANCISCO VELASCO DE BAZA (SANEO, LIJADO, APLICACIÓN MORTERO, ROTULACIÓN)	4.752,00	997,92	5.749,92
52514736D	DOLORES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL FERRETERÍA PARA CENTRO SOCIO CULTURAL (COPIAS LLAVES, COLA EMPAPELAR, CINTA...)	165,29	34,71	200,00
B18999623	ELECTROMANIA BAZA S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA COMPRA 25 VENTILADORES ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO	516,53	108,47	625,00
74626891X	EMILIO RAMÓN REQUENA MORENO	PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL OFICINA (BOLÍGRAFOS, CLIPS, ETIQUETAS IMPRESORA, ROTULADORES...)	246,28	51,72	298,00
B18988329	GRANADA COMUNICACIONES 2012 S.L.U.	PROPUESTA DE GASTO PARA 15 TRABILLAS PARA FUNDA DE CINTURÓN RADIO (POLICÍA LOCAL)	207,00	43,47	250,47
B18877803	GRÚAS Y SERVICIOS BAZA, S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS 9630FZG, 2992GKM (CALIBRADO, GUARDABARROS...)	221,27	46,47	267,74
897611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	PROPUESTA DE GASTO VESTUARIO POLICÍA LOCAL (ZAPATILLAS, SUJETA CORBATAS)	137,88	28,95	166,83

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0A-FBFC26A366A56A93D85F96598F797113E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



B18705491	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD (TUBO CANALIZACIÓN, CONMUTADORES, INTERRUPTORES...)	593,36	124,61	717,97
B18705491	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO MATERIALES ELECTRICIDAD (LÁMPARAS FRIGO, INTERRUPTOR, CLAVIJA...)	896,41	188,25	1.084,66
B18906834	INTERGETIA S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA 18 BOMBONAS DE BUTANO	225,81	47,42	273,23
B18906834	INTERGETIA S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA 24 BOMBONAS DE BUTANO	316,56	66,48	383,04
B18081125	J. BARROCAL E HIJOS S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO VEHÍCULO KANGOO 2493GJM (LIQUIDO FRENO, TAMBOR FRENO, KIT FRENSOS ...)	468,58	98,40	566,98
45925344W	JOSE FRANCISCO MORENO GARCÍA	PROPUESTA DE GASTO PARA LAVADO VEHÍCULOS 8243GJS , 7204HYC, (POLICÍA LOCAL)	100,00	21,00	121,00
45713420T	JUAN MANUEL LOZANO LOZANO	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO MOTO KYMCO 125 9600LFV (BOMBA GASOLINA, CASCO, MALETA)	340,00	71,40	411,40
B18254334	LAVADO Y NEUMÁTICOS BAZA S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS 9630FZG , 7911LSP (CUBIERTAS, CÁMARAS PINCHAZO...)	160,14	33,63	193,77
A28141935	MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PROPUESTA DE GASTO PARA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CURSO EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA ""BARRANCO SEGUIDILLAS""	154,66	exento	154,66
A28229599	MAPFRE VIDA, S.A.	PROPUESTA DE GASTO PARA SEGURO ACCIDENTES CURSO EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA ""BARRANCO SEGUIDILLAS""	64,90	exento	64,90
B18324376	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIMAS S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA ROPA DE TRABAJO (BOTAS, PANTALONES, CAMISETAS)	77,26	16,22	93,48
52518687G	PEDRO JIMENEZ-SEPUVEDA MARÍN	PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO AYU. FAMILIARES	615,48	81,47	696,95
45713378G	PILAR ORTEGA ARASCO	PROPUESTA DE GASTO PARA PRODUCTOS DE FARMACIA Y MEDICAMENTOS	561,81	64,76	626,57
B18431965	REPUESTOS VICENTE S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS (ANTICONGELANTE, ACEITE, RESPALDO...)	200,44	42,09	242,53
G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	PROPUESTA DE GASTO PARA DERECHOS DE AUTOR PENDIENTES DE OBRAS Y ACTUACIONES DE 2019 Y 2022	2.176,90	457,15	2.634,05
B18781492	SÚPER LOZANO SÁNCHEZ S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA ALIMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE HIGIENE	1.129,70	95,30	1.225,00
B19603984	SÚPER MANOLI III S.L.	PROPUESTA DE GASTO PARA ALIMENTOS DESAYUNO ACTIVIDAD MAYORES (CHOCOLATE, FRUTA, AGUA...)	92,43	4,86	97,29

- Una vez realizada la contratación, incorpórese la factura correspondiente, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tramítense el pago si procede.
- Publíquese el contrato menor en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, comprendiendo la información a publicar, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.
- Notifíquese la presente resolución al contratista adjudicatario, con indicación de los recursos que sean procedentes.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 10 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



5. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

B.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE PROYECTOS COFINANCIADOS (2022/2/DEPOR/1 Y 2022/2/CADIM/1). (EXPTE. 5155/2023)

Por la Secretaria se da cuenta a los asistentes de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la intervención Municipal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. El Reconocimiento de la obligación a favor de GRUPO CHECA 1000 S.L. con CIF: B04893335 por importe de TREINTA MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (30.704,75 €) para el pago de la factura número A 100 con registro nº 2023/2559 correspondiente a la certificación número 4 del PROYECTO DE GRADERÍO CUBIERTO AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO MPAL. 2022/2/DEPOR/1, COFINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE DEPORTES.
2. El reconocimiento de la obligación a favor de SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L. con CIF: B18548420, por importe de CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (47.153,52 €) para el pago de la factura número FS23 19 con registro nº 2023/2562 correspondiente a la certificación número 9 del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO, PROYECTO 2022/2/CADIM/1, COFINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
3. El reconocimiento de la obligación a favor de SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L. con CIF: B18548420, por importe de SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (60.854,78 €) para el pago de la factura número FS23 20 con registro nº 2023/2905 correspondiente a la certificación número 10 del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO, PROYECTO 2022/2/CADIM/1, COFINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

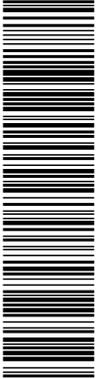
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 11 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



4. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

C.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (EXPTE. 5155/2023)

A continuación, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal, Y acreditada la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que autorizaron y comprometieron el gasto y en su caso resultado favorable de la comprobación material de la inversión.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de UTE LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL Y ECILIMP SL, con C.I.F. U01981844 en concepto de Horas plan concertado SAD Municipal en el mes de mayo 2023, factura nº 35 748, nº de registro 2023/2210, por importe de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.767,50 €).
2. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de UTE LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL Y ECILIMP SL, con C.I.F. U01981844 en concepto de Horas plan concertado SAD Municipal en el mes de junio 2023, factura nº 35 896, nº de registro 2023/2390, por importe de OCHO MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8.066,50 €).
3. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de UTE LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL Y ECILIMP SL, con C.I.F. U01981844 en concepto de Horas plan concertado SAD Municipal en el mes de julio 2023, factura nº 35 1042, nº de registro 2023/2637, por importe de SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.884,50 €).
4. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de CALAHUPA S.C.A., con C.I.F. F18927392 en concepto de Horas resolución de

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 12 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



compensación económica a entidades colaboradores por la gestión del programa de ayudas para el curso 2023/2024, por importe de SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (7.400,00 €).

5. El reconocimiento de las obligaciones que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Nº de Documento	Tercero	Nombre	Importe Total
F/2023/2013	Emit- 2023157	B19653112	CERVANTES DIGITAL S.L.	3.708,65
F/2023/2160	21	76143158W	Mª ISABEL GARCÍA AMAT	540,58
F/2023/2311	Emit- 2301	45715357M	ALBERTO MAEZO MOYA	1.210,00
F/2023/2325	A/162	21432333J	CARMEN SANTOS SÁNCHEZ POZO	139,15
F/2023/2356	92/2023FAC	B18781492	SÚPER LOZANO SÁNCHEZ S.L.	870,00
F/2023/2378	07/2023 124	B67857896	AD IMPULSA CONSULTORÍA SECTOR PUBLICO S.L.	3.579,18
F/2023/2409	000071	24185380Y	EDUARDO RUIZ HERNÁNDEZ	356,95
F/2023/2410	F23_ 1634	B18324376	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIMAS S.L.	462,83
F/2023/2416	2023-724-100833301	A25009192	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.	4.375,03
F/2023/2420	23002375	A18094730	JULIO BAZA S.A.	2.984,39
F/2023/2421	23002376	A18094730	JULIO BAZA S.A.	24.049,10
F/2023/2426	PCAM/23-000579	B13626460	SYNETIC GLOBAL, S.L.	562,65
F/2023/2460	49	45925344W	JOSE FRANCISCO MORENO GARCÍA	90,75
F/2023/2461	Emit- 2261	74626891X	EMILIO RAMÓN REQUENA MORENO	386,20
F/2023/2462	Emit- 2262	74626891X	EMILIO RAMÓN REQUENA MORENO	78,20
F/2023/2465	AYTO BAZA 230368	B18479089	LUMINOSOS ROTUSUR BAZA S.L.	163,35
F/2023/2466	ayto BAZA 230369	B18479089	LUMINOSOS ROTUSUR BAZA S.L.	36,30
F/2023/2470	F 08499-23	B18364109	TALLERES Y DESGUACES AZOR S.L.	362,06
F/2023/2471	F- 08500-23	B18364109	TALLERES Y DESGUACES AZOR S.L.	145,20
F/2023/2472	FV2305- 01870	A97929566	NUNSYS S.A.	846,40
F/2023/2480	F23 5485	B18538587	TODOS SEGURIDAD S.L.	121,00
F/2023/2483	F23 5486	B18538587	TODOS SEGURIDAD S.L.	272,25
F/2023/2484	F23 5487	B18538587	TODOS SEGURIDAD S.L.	220,22
F/2023/2485	F23 5488	B18538587	TODOS SEGURIDAD S.L.	839,74
F/2023/2486	Emit- 231325	B18612309	LARA RICO, S.L.	387,01
F/2023/2520	FL 1583	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	50,20
F/2023/2523	FL 1578	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	22,93
F/2023/2525	FL 1582	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	27,99
F/2023/2526	FL 1576	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	21,39
F/2023/2527	FL 1643	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	41,70

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0AFBCC26A366A56A93D85F96598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/?ent_id=1&idioma=1



F/2023/2528	FL 1689	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	164,56
F/2023/2529	FL 1662	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	195,42
F/2023/2530	FL 1577	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	23,10
F/2023/2532	FL 1626	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	87,57
F/2023/2534	FL 1688	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	1.476,19
F/2023/2535	FL 1712	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	194,17
F/2023/2536	FL 1642	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	9,00
F/2023/2537	FL 1584	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	66,54
F/2023/2539	FL 1592	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	37,83
F/2023/2540	FL 1597	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	79,79
F/2023/2542	FL 1634	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	55,97
F/2023/2544	FL 1690	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	291,40
F/2023/2545	FL 1599	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	111,44
F/2023/2546	FL 1670	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	2.786,97
F/2023/2547	FL 1595	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	17,82
F/2023/2548	FL 1593	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	20,59
F/2023/2549	FL 1709	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	419,62
F/2023/2550	FL 1575	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	23,27
F/2023/2551	FL 1594	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	34,67
F/2023/2552	FL 1711	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	2.013,75
F/2023/2553	FL 1691	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	1.068,42
F/2023/2554	FL 1664	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	1.686,63
F/2023/2555	FL 1683	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	295,51
F/2023/2556	F23 5489	B18538587	TODO SEGURIDAD S.L.	847,00
F/2023/2557	23149	24178134M	ANGEL TORAL GÓMEZ	738,26
F/2023/2560	41	52512550P	MANUEL MOYA MEDINA	241,45
F/2023/2561	SERIE A A/202301989	A18485516	ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.	181,50
F/2023/2568	304002158	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	1.058,76
F/2023/2569	Emit- 231346	B18612309	LARA RICO, S.L.	116,01
F/2023/2589	43	52512550P	MANUEL MOYA MEDINA	682,55
F/2023/2591	G00011960	B18657882	MENSARUVE S.L.	478,66
F/2023/2593	A/289	B18563965	NEUMÁTICOS SAJOMA S.L.	867,42
F/2023/2594	A/257	B18563965	NEUMÁTICOS SAJOMA S.L.	14,52
F/2023/2595	A/259	B18563965	NEUMÁTICOS SAJOMA S.L.	14,52
F/2023/2597	B27/2023	F18450114	CIUDAD DE HUESCAR AMBULANCIAS, SCA	120,00
F/2023/2598	Z 1666	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	17.816,44
F/2023/2599	Z 1668	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	9.203,85
F/2023/2600	Z 1667	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	13.242,11
F/2023/2601	Z 1710	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	465,16
F/2023/2603	Emit- 398	B19593623	MUÑOZ Y PIZARRO 2013 S.L	428,34
F/2023/2604	Emit- 231361	B18612309	LARA RICO, S.L.	40,00
F/2023/2605	Emit- 2265	74626891X	EMILIO RAMÓN REQUENA	35,39

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0AFBCC26A366A56A93D85F96598F79713FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portal/verificadores.do?ent_id=1&idoma=1



MORENO			
F/2023/2613	Emit-T 608	B18877803	GRÚAS Y SERVICIOS BAZA, S.L. 301,24
F/2023/2619	0A23368	A18276386	INGENIERÍA Y CONTROL REMOTO, S.A. 114.684,45
F/2023/2623	002417	52516275F	M. ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA 223,54
F/2023/2624	Emit- 119	B18766741	SEGUMAS GESTIÓN, S.L. 1.800,00
F/2023/2625	FA_23000187	76146117V	MARÍA LUISA RECHE GONZÁLEZ 477,30
F/2023/2628	223	52510795R	MANUEL FRANCISCO MOYA LÓPEZ 106,69
F/2023/2629	1,486.00 SA	74612938H	JUAN YESTE MARTINEZ 264,93
F/2023/2630	11-23	45717996E	JOSE ANGEL GALLARDO RUIZ 24,00
F/2023/2633	2023 474	B28633220	AUTOCARES REVELLES, S.L. 550,00
F/2023/2635	2300013	B09729054	DARY SYSTEM SERVICIOS S.L. 1.996,50
F/2023/2638	F23_ 1901	B18324376	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIMAS S.L. 225,10
F/2023/2639	A 232666	52518687G	PEDRO JIMENEZ-SEPULVEDA MARÍN 998,07
F/2023/2640	195.23 SA	52514736D	DOLORES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ 238,10
F/2023/2641	196.23 SA	52514736D	DOLORES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ 38,70
F/2023/2642	MN23 973	B73335069	MASTER SECURITY 3000 S.L 1.145,34
F/2023/2643	Emit- 202300118	B18957522	ANDALUZA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN S.L. 6.495,89
F/2023/2644	2023-724-100712062	A25009192	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A. 4.285,42
F/2023/2646	EMIT 291	F18322537	C Y D S.C.A. DE SERVIC.CULTURALES Y DEPO 3.094,70
F/2023/2648	601	45713420T	JUAN MANUEL LOZANO LOZANO 516,67
F/2023/2649	Emit- 23562	B18559914	COPIADORAS LUFRA S.L. 21,17
F/2023/2652	A-20230107	B19656883	HIJOS DE JULIÁN JIMÉNEZ, S.L. 73,81
F/2023/2653	Emit- 231395	B18612309	LARA RICO, S.L. 100,01
F/2023/2654	Emit- 2231396	B18612309	LARA RICO, S.L. 65,00
F/2023/2656	F23 251	B18705491	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L. 1.258,76
F/2023/2658	F23 253	B18705491	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL S.L. 353,01
F/2023/2663	E- 23362	B92605518	MULTISER MÁLAGA S.L. 943,80
F/2023/2664	002421	52516275F	M. ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA 843,92
F/2023/2665	002420	52516275F	M. ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA 648,08
F/2023/2765	FL 1823	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 174,32
F/2023/2766	FL 1781	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 7,99
F/2023/2767	FL 1813	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 1.646,33
F/2023/2768	FL 1821	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 185,81
F/2023/2769	FL 1788	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 74,21
F/2023/2770	FL 1786	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 46,56
F/2023/2773	FL 1807	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 129,55
F/2023/2774	FL 1798	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 15,57
F/2023/2776	FL 1796	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L. 126,70

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0A-FBCC26A366A56A93D85F69598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1



F/2023/2777	FL 1833	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	494,29
F/2023/2778	FL 1775	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	513,90
F/2023/2781	FL 1801	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	286,80
F/2023/2784	FL 1783	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	18,84
F/2023/2785	FL 1800	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	58,53
F/2023/2786	FL 1824	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	55,21
F/2023/2789	FL 1836	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	53,57
F/2023/2791	FL 1785	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	71,93
F/2023/2792	FL 1845	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	181,74
F/2023/2793	FL 1789	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	20,03
F/2023/2795	FL 1808	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	156,80
F/2023/2796	FL 1839	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	158,75
F/2023/2797	FL 1793	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	29,38
F/2023/2798	FL 1812	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	584,67
F/2023/2800	FL 1820	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	38,01
F/2023/2802	FL 1828	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	1.572,12
F/2023/2807	FL 1803	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	341,81
F/2023/2808	FL 1802	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	347,81
F/2023/2809	FL 1777	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	397,25
F/2023/2811	FL 1780	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	86,55
F/2023/2813	FL 1818	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	2.732,46
F/2023/2814	FL 1784	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	21,38
F/2023/2816	FL 1799	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	48,50
F/2023/2819	FL 1825	B06986145	ASTRALCAD ENERGÍA, S.L.	969,94

6. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

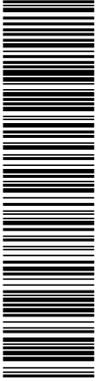
D.- BASES DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE FORMADOR/ PARA CURSO DE FORMACIÓN DE INFORMÁTICA (EXPT. 5131/2023)

Seguidamente, la Secretaria da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las bases elaboradas.

En el expediente consta informe jurídico emitido por la Sra. Funcionaria Interina Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Persona, de fecha 28 de septiembre de 2023.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 16 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1195732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0A-FBCC26A366A56A93D85F96598F79713FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Asimismo, obra en el expediente de su razón, documento de conformidad emitido por el Comité de Empresa de este Ayuntamiento.

Considerando lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de carácter supletorio en todo lo no previsto en la legislación mencionada; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público; y demás legislación vigente aplicable al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar las bases de selección, para la CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE FORMADOR/A PARA CURSO DE INFORMATIVA, por el procedimiento de concurso de méritos y entrevista personal.
2. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Gobernación, Personal, Seguridad Ciudadana, Ordenación del Tráfico, Movilidad, Estacionamiento en Baza, Grúa, Salvamento y Protección Civil de Baza, Servicios de Prevención y Extinción de Incendios en Baza, Mantenimiento y Limpieza de Edificios Públicos, Salud, Oficina de Atención al Ciudadano, Cultura, Turismo, Feria y Fiestas, Biblioteca y Archivo Municipal de Baza, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 horas del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE, **LA SECRETARIA,**
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.

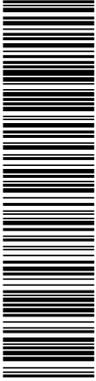
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 039.ACTA JGL: Acta JGL-29/09/2023-38	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNC7D-IE6AO-EW2OS Página 17 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 10:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/10/2023 09:48	ESTADO FIRMADO 04/10/2023 10:42



Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11916732-PNC7D-IE6AO-EW2OS-8B0A4FBCC26A366A56A93D85F863598F797113FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1